Análisis comparativo de los docentes nombrados de la Universidad del Valle, 2006-2011

Autores
Área de Análisis Institucional[1]

Resumen

El objetivo de este documento es mostrar un análisis comparativo de los docentes nombrados de la Universidad del Valle para el período 2006-2011 de acuerdo al comportamiento observado de diferentes variables de orden cualitativo y cuantitativo tales como: género, nivel de formación, categoría, régimen de vinculación laboral, edad, salario y antigüedad. La metodología empleada se fundamentó en la aplicación de conceptos básicos de la estadística descriptiva y permitió extraer buena parte de las características atribuibles a la planta docente de la institución en el período referenciado, permite observar el aumento de profesores nombrados, el crecimiento del salario promedio de los docentes, los avances en sus niveles de formación, especialmente de doctorado, y el relevo generacional de la planta profesoral. La fuente de la información fue provista por la División de Recursos Humanos y el procesamiento estuvo a cargo del Área de Análisis y Estrategia de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional (OPDI)[2].

Fecha de elaboración: Marzo 2012

Contenido

INTRODUCCIÓN 1
COMPARATIVO DE SALARIOS POR UNIDAD ACADÉMICA 2
COMPARATIVO DE SALARIOS SEGÚN CATEGORÍA Y GÉNERO 5
DOCENTES NOMBRADOS SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN 8
COMPARATIVO DE SALARIOS SEGÚN ANTIGÜEDAD 10
COMPARATIVO DE SALARIOS SEGÚN RANGOS DE EDAD 13
COMPARATIVO DE SALARIOS SEGÚN RÉGIMEN DE VINCULACIÓN LABORAL 15
CONCLUSIONES 18
BIBLIOGRAFÍA 21
ANEXO 1 22

---

[1] Elaborado por: Milena del Rosario Escobar Morillo, Economista - OPDI.
Revisado por: Ludmila Medina Monroy, Coordinadora Área de Análisis Institucional – OPDI
Aprobado por: Luis Carlos Castillo Gómez – jefe -OPDI
[2] La fecha de corte de la información corresponde al 31 de diciembre de cada año evaluado.

INTRODUCCIÓN

Es importante para la administración universitaria conocer el comportamiento y composición actual de la Planta docente de la Universidad y las variables que se analizan conjuntamente. El análisis y estudio continuo que realiza la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, contribuye al enriquecimiento de la información asociada a la planta de profesores y brinda al mismo tiempo una orientación para la toma de decisiones que afecten a los docentes y la calidad de los servicios que éstos prestan a la Universidad.

De otro lado, es importante anotar que la planta de cargos de docentes nombrados se basa en el Acuerdo No. 006 de noviembre 17 de 2006, modificado por los acuerdos No. 001 de mayo 16 de 2008, Acuerdo No. 002 de 2009, Acuerdo No. 002 de 2010 y Acuerdo No. 001 de enero 28 de 2011, expedidos por el Consejo Superior. A partir de ellos, se establece la distribución de cupos para la vinculación de docentes por nombramiento en las diferentes unidades académicas de la Universidad a partir de la fecha prevista en dichos documentos, por ello, siguiendo esta reglamentación se hace necesario hacer un análisis más dinámico con respecto a la planta de profesores de la Institución.

Por lo anterior, este documento hace parte de una serie de documentos anteriores[3] que dan a conocer las principales características que describen el comportamiento y evolución de la planta de docentes de la Universidad en el periodo 2006-2011. Se procederá con la aplicación de conceptos básicos de estadística descriptiva mostrando las características más relevantes de la planta docente de la Institución en el periodo referenciado.

El documento consta de nueve secciones incluyendo esta introducción. En la segunda parte se lleva a cabo un comparativo de salarios de los docentes nombrados por unidad académica. En la tercera se analiza el comportamiento de la planta docente de la universidad diferenciado por categoría y género. En la cuarta parte, presentan las características de los docentes nombrados según nivel de formación. En la quinta parte, se revisa la evolución del salario promedio de los docentes de acuerdo a rangos específicos de antigüedad en la institución. En la sexta, se exhiben las características salariales de los docentes según rangos de edad. En la Séptima parte, se presenta un comparativo de salarios con base en los regímenes de vinculación laboral; ya sea acogido al Decreto 1279 de 2002 o por medio de la Resolución 115 de 1989. En la octava parte, se extrae las principales conclusiones del estudio. Por último, se presenta un anexo en el que se

[3] Pueden ser consultados en: http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos.html

compara el crecimiento de la planta de cargos docentes con respecto a la establecida por el Consejo Superior y se agregan los Acuerdos por medio de los cuales éste organismo la modificó.

COMPARATIVO DE SALARIOS POR UNIDAD ACADÉMICA

Al finalizar el año 2011, la planta docente de la Universidad del Valle se componía de 889 profesores nombrados, de los cuales el 84% eran de tiempo completo y el 16% de tiempo parcial. Ahora, con respecto al año 2010, se observa un incremento de 16 docentes nombrados y estos se vincularon con dedicación a tiempo completo. Si el número de docentes a 2011 se compara con el existente en el 2006, es posible afirmar que el incremento registrado correspondería a un 9,75%.

Ahora bien, en Tiempo Completo Equivalente (TCE)[4] se tiene que para el año 2011 fue de 816,5 docentes, esta cifra denota una expansión del 2,19% con respecto al año 2010 (799 docentes TCE), aún más un crecimiento superior de 4,35% comparado con los docentes 2009 (782,5 TCE), pese a la contracción experimentada en 2008 cuando la cantidad de docentes medida en TCE, se redujo a 750, después de haberse situado en 778 en 2007. (Tabla 1).

En cuanto a las unidades académicas, en valores absolutos la planta docente en TCE de la facultad de Ingeniería fue la que sobresalió con mayor número de docentes durante el periodo de estudio, pasando de 163,5 profesores en 2006 a 177,5 en 2011. Sin embargo, un análisis más riguroso sugiere que el mayor crecimiento porcentual se dio en la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas con 19,23%, En segundo lugar, se encuentra el Instituto de Educación y Pedagogía con un incremento del 13,51%, en tercer lugar Ciencias de la Administración con un incremento del 12,09%, resultado que durante el año 2010 no registro ningún cambio con respecto al año 2006. En contraste, el Instituto de Psicología continua registrando el menor crecimiento porcentual de su planta docente con 2.63%.

Con respecto a los salarios, la nómina de los docentes nombrados de la Universidad, expresada en pesos constantes de 2011, ascendió de $3.595.883.036 en 2006 a $4.090.299.619 en 2011. A su vez, en salario promedio TCE experimentó un crecimiento porcentual de 3,93% pasando de $4.820.219 en 2006 a $5.009.553 en 2011. Siendo el 2007 el año que registra menor valor del salario promedio (TCE) con $4.738.386.

[4] TCE=Tiempo completo Equivalente +0,5*tiempo parcial

En tres unidades académicas el salario promedio de los docentes tendió a la baja, estas son: Instituto de Educación y Pedagogía (-5,91%), Facultad de Ciencias de la Administración (-0,79%) y la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas (-0,37%). En contraste, la Facultad de Ingeniería registra un crecimiento porcentual en el salario promedio de los docentes con un 6,89%. Le siguieron la Facultad de Humanidades (6,35%); Artes Integradas (5,85%); la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas (5,25%); Facultad de Salud (2,51%) y por último se encuentra con menor crecimiento de salario promedio, el Instituto de Psicología (0,85%).

La Tabla 1 resume la información del periodo de análisis asociada a la cantidad de docentes nombrados en cada una de las Facultades e Institutos de la Universidad, lo que dicha cantidad representa en TCE, la nómina de salarios y el salario promedio de los docentes medido en TCE.

Tabla 1. Comparativo de salarios de los docentes nombrados por unidad académica, 2006-2011.
(Pesos constantes de 2011)

Año	**2006**					**2007**				
Unidad académica	**N**	**N (TCE)**	**Salario promedio (TCE)**	**Suma de salarios**	**Brecha del salario promedio (M-F)**	**N**	**N (TCE)**	**Salario promedio (TCE)**	**Suma de salarios**	**Brecha del salario promedio (M-F)**
Facultad de Artes Integradas	88	81	$ 4.310.879	$ 349.181.196	$ 535.324	90	83	$ 4.274.383	$ 354.773.815	$ 572.509
Facultad de Ciencias de la Administración	46	45,5	$ 4.237.370	$ 192.800.342	$ 706.416	50	49	$ 4.175.418	$ 204.595.506	$ 644.112
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	107	106,5	$ 6.274.977	$ 668.285.034	$ 913.022	108	107,5	$ 6.229.336	$ 669.653.672	$ 1.099.422
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	26	26	$ 5.065.793	$ 131.710.627	$ 1.607.203	29	29	$ 4.932.393	$ 143.039.387	$ 1.796.625
Facultad de Humanidades	106	106	$ 4.355.557	$ 461.689.081	$ 128.797	109	109	$ 4.284.197	$ 466.977.489	$ 360.595
Facultad de Ingeniería	164	163,5	$ 4.750.607	$ 776.724.325	$ 182.195	174	173	$ 4.661.763	$ 806.485.017	$ 138.308
Instituto de Educación y Pedagogía	37	37	$ 4.445.472	$ 164.482.457	$ 630.141	38	38	$ 4.199.099	$ 159.565.776	$ 411.859
Instituto de Psicología	20	19	$ 4.891.626	$ 92.940.895	-$ 672.021	21	19,5	$ 4.950.133	$ 96.527.594	-$ 615.904
Facultad de Salud	216	161,5	$ 4.693.926	$ 758.069.079	$ 302.696	230	170	$ 4.616.743	$ 784.846.345	$ 401.806
Promedios y totales	**810**	**746**	**$ 4.820.219**	**$ 3.595.883.036**	**$ 493.653**	**849**	**778**	**$ 4.738.386**	**$ 3.686.464.601**	**$ 559.399**

Año	**2008**					**2009**				
Unidad académica	**N**	**N (TCE)**	**Salario promedio (TCE)**	**Suma de salarios**	**Brecha del salario promedio (M-F)**	**N**	**N (TCE)**	**Salario promedio (TCE)**	**Suma de salarios**	**Brecha del salario promedio (M-F)**
Facultad de Artes Integradas	89	82	$ 4.243.765	$ 347.988.739	$ 539.397	94	86,5	$ 4.481.004	$ 387.606.816	$ 600.269
Facultad de Ciencias de la Administración	48	47,5	$ 4.133.762	$ 196.353.703	$ 381.993	48	47,5	$ 4.447.337	$ 211.248.501	$ 601.960

Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	104	103,5	$ 6.275.406	$ 649.504.555	$ 1.162.941	112	111,5	$ 6.545.079	$ 729.776.355	$ 1.300.865
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	27	27	$ 4.853.041	$ 131.032.097	$ 1.437.774	31	31	$ 4.878.184	$ 151.223.705	$ 1.453.231
Facultad de Humanidades	107	107	$ 4.366.071	$ 467.169.581	$ 290.667	108	108	$ 4.666.801	$ 504.014.459	$ 508.819
Facultad de Ingeniería	169	168,5	$ 4.676.720	$ 788.027.327	$ 234.483	169	168	$ 4.989.861	$ 838.296.646	$ 172.658
Instituto de Educación y Pedagogía	36	36	$ 4.085.752	$ 147.087.067	$ 146.739	38	38	$ 4.287.649	$ 162.930.677	$ 60.918
Instituto de Psicología	21	19,5	$ 4.916.733	$ 95.876.299	-$ 633.355	22	20	$ 4.899.566	$ 97.991.325	-$ 81.736
Facultad de Salud	214	159	$ 4.618.418	$ 734.328.514	$ 434.535	234	172	$ 4.764.728	$ 819.533.300	$ 416.175
Promedios y totales	**815**	**750**	**$ 4.743.157**	**$ 3.557.367.881**	**$ 533.638**	**856**	**782,5**	**$ 4.987.376**	**$ 3.902.621.784**	**$ 639.854**

N: Número de docentes Fuente: División de Recursos Humanos. Cálculos: OPDI.

Año	**2010**					**2011**				
Unidad Académica	**N**	**N (TCE)**	**Salario promedio (TCE)**	**Suma de salarios**	**Brecha del salario promedio (M-F)**	**N**	**N (TCE)**	**Salario promedio (TCE)**	**Suma de salarios**	**Brecha del salario promedio (M-F)**
Facultad de Artes Integradas	96	88	$ 4.531.347	$ 398.758.497	$ 570.008	98	90,5	$ 4.563.244	$ 412.973.563	$ 675.126
Facultad de Ciencias de la Administración	46	45,5	$ 4.360.649	$ 198.409.532	$ 537.549	52	51	$ 4.204.095	$ 214.408.833	$ 466.047
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	114	113,5	$ 6.545.649	$ 742.931.183	$ 1.526.189	115	114,5	$ 6.604.603	$ 756.227.084	$ 1.328.571
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	31	31	$ 4.963.394	$ 153.865.206	$ 787.401	31	31	$ 5.047.255	$ 156.464.894	$ 1.380.879
Facultad de Humanidades	114	114	$ 4.545.228	$ 518.155.994	$ 557.920	116	116	$ 4.632.334	$ 537.350.709	$ 476.694
Facultad de Ingeniería	176	175,5	$ 4.995.008	$ 876.623.845	$ 173.257	178	177,5	$ 5.078.060	$ 901.355.653	$ 218.066
Instituto de Educación y Pedagogía	40	40	$ 4.167.925	$ 166.717.004	$ 170.509	42	42	$ 4.182.635	$ 175.670.669	$ 56.776
Instituto de Psicología	22	19,5	$ 4.860.424	$ 94.778.268	-$ 197.765	21	19,5	$ 4.933.251	$ 96.198.393	-$ 298.820
Facultad de Salud	234	172	$ 4.739.084	$ 815.122.363	$ 394.089	236	174,5	$ 4.811.747	$ 839.649.821	$ 516.837
Promedios y totales	**873**	**799**	**$ 4.962.906**	**$ 3.965.361.891**	**$ 645.599**	**889**	**816,5**	**$ 5.009.553**	**$ 4.090.299.619**	**$ 667.419**

N: Número de docentes Fuente: División de Recursos Humanos. Cálculos: OPDI.

Por otro lado, es importante mencionar la brecha del salario promedio, calculada como la diferencia entre el salario promedio de los hombres y el salario promedio de las mujeres, se incrementó en 35,20% entre el 2006 y 2011 pasando de $493.653 a $667.419 respectivamente. Por su parte, las variaciones registradas en las unidades académicas muestran los siguientes hechos:

1- El Instituto de Educación y Pedagogía fue el que experimentó una reducción significativa de la brecha salarial entre hombres y mujeres en un -90,99%. Es decir,

mientras que en el año 2006 una docente mujer devengaba $630.141[5], menos que el docente hombre, en el año 2011 la diferencia entre el salario de las mujeres con relación al salario de los hombres descendió a $56.776. El Instituto de Psicología fue la segunda unidad académica con la mayor reducción de la brecha salarial con -55,53%. Lo anterior significa que mientras en 2006 una docente mujer ganaba en promedio $672.021 más que un docente hombre, en 2011 la brecha del salario promedio (M-F) fue de -$298.820.

2- La Facultad de Humanidades registró el mayor incremento de la brecha salarial con un 270,11% de crecimiento. Lo anterior muestra que en el año 2006 los docentes hombres ganaban $128.797 más que las mujeres, y para el año 2011 el salario de los hombres creció en $476.694 más que el salario de las docentes mujeres.

3- Las unidades académicas que experimentaron mayor brecha salarial, después de la Facultad de Humanidades, son: la Facultad de Salud (70,74%) y la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas (45,51%). En estas dos facultades, los salarios de docentes hombres fueron superiores que el salario devengado por las docentes mujeres.

COMPARATIVO DE SALARIOS SEGÚN CATEGORÍA Y GÉNERO

En la Universidad, la población total de docentes nombrados está clasificada en cuatro categorías, para el año 2011 el total de 889 docentes se distribuyeron en: 281 asistentes, 154 asociados, 154 auxiliares y 300 titulares.

Cuando se discrimina por categoría, los resultados muestran un crecimiento del salario promedio de los docentes en cada una de las cuatro categorías existentes en la Universidad. Siendo la categoría Auxiliar la de menor salario devengado, y la categoría Titular la de mayor rubro (Gráfico 1). No obstante, el salario promedio de los profesores asistentes fue el de menor crecimiento durante el periodo 2006 y 2011 con 3,16% pasando de $3.648.234 a $3.763.653 en este lapso (Tabla 2). Mientras que la categoría con mayor crecimiento del salario promedio de los profesores correspondió a la Titular con 7,92%; pasando de $6.532.351en el año 2006 a $ 7.049.669 en el año 2011. En las categoría Auxiliar y Asociado se ubicó en 6,09%; 5,19% respectivamente. (Tabla 3).

Gráfico 1. Evolución del salario promedio de los docentes nombrados según categoría.
(Pesos constantes de 2011)

[5] Valor dado en pesos contantes a 2011.

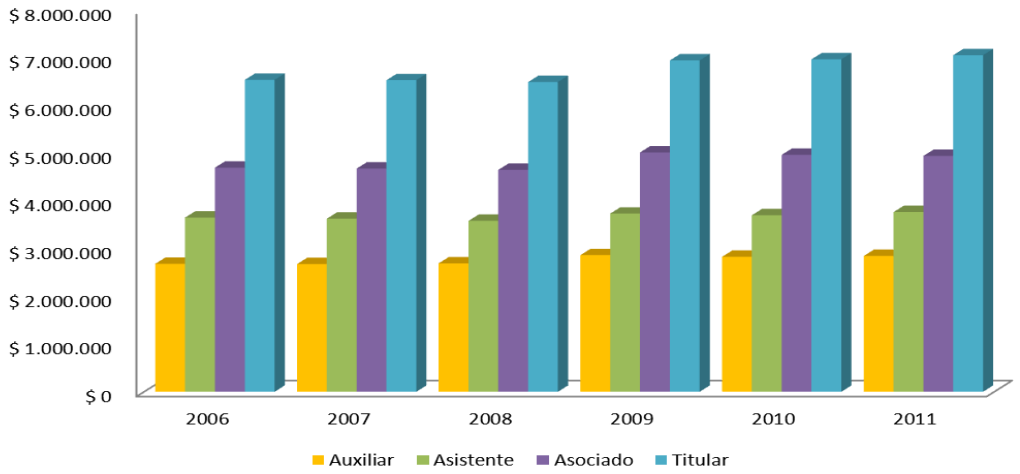

Fuente: División de Recursos Humanos. Cálculos: OPDI.

Tabla 2. Salario promedio de los docentes nombrados según categoría, 2006-2011.
(Pesos constantes de 2011)

Año/Categoría	Auxiliar	Asistente	Asociado	Titular
2006	$ 2.680.427	$ 3.648.234	$ 4.695.206	$ 6.532.351
2007	$ 2.673.203	$ 3.624.955	$ 4.674.438	$ 6.525.786
2008	$ 2.689.531	$ 3.579.315	$ 4.647.750	$ 6.487.076
2009	$ 2.861.295	$ 3.731.221	$ 5.012.431	$ 6.939.241
2010	$ 2.826.071	$ 3.697.083	$ 4.962.470	$ 6.963.186
2011	$ 2.843.640	$ 3.763.653	$ 4.938.904	$ 7.049.669

Fuente: División de Recursos Humanos. Cálculos: OPDI

Tabla 3. Crecimiento del salario promedio de los docentes nombrados según categoría, 2006-2011.
(Pesos constantes de 2011)

Año	2007	2008	2009	2010	2011	2006-20011	Crecimiento promedio
Auxiliar	-0,27%	0,61%	6,39%	-1,23%	0,62%	6,09%	1,22%
Asistente	-0,64%	-1,26%	4,24%	-0,91%	1,80%	3,16%	0,65%
Asociado	-0,44%	-0,57%	7,85%	-1,00%	-0,47%	5,19%	1,07%
Titular	-0,10%	-0,59%	6,97%	0,35%	1,24%	7,92%	1,57%

Fuente: División de Recursos Humanos. Cálculos: OPDI.

De otro lado, los datos por categoría y género de los docentes revelan que en el periodo 2006-2011, con respecto al periodo 2006-2010, la variación del salario promedio de las docentes mujeres en la categoría Asistente y Titular mejoró con 5,72% y 5,61%. Así mismo, la variación del salario promedio de las mujeres creció más que el salario promedio de los hombres en este mismo periodo.

De forma contraria, en la categoría Asociado la variación de los salarios promedios de los docentes fue de 3,53% para mujeres y 6,63% para hombres, comparada con la variación del periodo 2006-2010 ésta no tuvo ningún cambio. Así, pues mientras que para los docentes hombres la variación del salario promedio en las categorías Auxiliar, Asistente, Asociado y Titular fue de 7,90%; 1,77%; 6,63% y 8,65% respectivamente, para las docentes mujeres la variación correspondió a 3,46%; 5,72%; 3,53% y 5,61% en cada caso.

El crecimiento del salario promedio por género, para las categorías Asistente, Asociado y Titular parece estar influenciado por la dinámica del crecimiento en la variación porcentual del personal docente (TCE). Para la categoría Asistente se registró 37,86% para mujeres y 26,83% para hombres. En el caso de Asociado, el 2,33% para mujeres y el 8,99% para hombres y en la categoría Titular registraron -2,55% en mujeres y para hombres no hubo variación. Caso contrario corresponde a la categoría Auxiliar, en la que si bien el número de docentes en TCE creció para las docentes mujeres con 12,09% y decreció el número de docentes hombres en -2,63%, el salario promedio de los hombres se expandió 4.44 puntos porcentuales más que el salario de las mujeres en el periodo 2006 y 2011.

Tabla 4. Comparativo de salarios de los docentes nombrados según categoría y género, 2006-2011.
(Pesos constantes de 2011)

Categoría		Auxiliar			Asistente			Asociado			Titular		
Año	**Género**	**N**	**N (TCE)**	**Salario promedio (TCE)**	**N**	**N (TCE)**	**Salario promedio (TCE)**	**N**	**N (TCE)**	**Salario promedio (TCE)**	**N**	**N (TCE)**	**Salario promedio (TCE)**
2006	Femenino	52	45,5	$ 2.680.841	75	70	$ 3.559.929	44	43	$ 4.685.849	80	78,5	$ 6.240.766
	Masculino	93	76	$ 2.680.179	141	123	$ 3.698.489	101	94,5	$ 4.699.464	224	215,5	$ 6.638.566
2007	Femenino	70	61	$ 2.686.154	81	74,5	$ 3.607.518	42	41	$ 4.642.642	82	80,5	$ 6.192.877
	Masculino	97	79	$ 2.663.203	147	128	$ 3.635.104	109	101,5	$ 4.687.282	221	212,5	$ 6.651.900
2008	Femenino	59	51,5	$ 2.693.769	81	75	$ 3.631.619	43	41,5	$ 4.573.274	78	77	$ 6.144.800
	Masculino	84	67,5	$ 2.686.297	152	134	$ 3.550.040	100	93,5	$ 4.680.806	218	210	$ 6.612.577
2009	Femenino	67	58,5	$ 2.835.041	91	83,5	$ 3.778.432	41	39,5	$ 4.916.114	79	78	$ 6.509.114
	Masculino	94	71	$ 2.882.926	167	149	$ 3.704.764	97	92	$ 5.053.784	220	211	$ 7.098.245
2010	Femenino	59	50,5	$ 2.839.672	101	93	$ 3.689.871	43	42	$ 4.851.418	76	75,5	$ 6.510.444
	Masculino	95	72,5	$ 2.816.597	176	156	$ 3.701.383	101	96	$ 5.011.055	222	213,5	$ 7.123.289
2011	Femenino	60	51	$ 2.773.530	104	96,5	$ 3.763.423	45	44	$ 4.853.839	77	76,5	$ 6.591.014

	Masculino	94	74	$ 2.891.959	177	156	$ 3.763.795	109	103	$ 4.975.242	223	215,5	$ 7.212.486
Variación	**Femenino**	**15,38%**	**12,09%**	**3,46%**	**38,67%**	**37,86%**	**5,72%**	**2,27%**	**2,33%**	**3,53%**	**-3,75%**	**-2,55%**	**5,61%**
Variación	**Masculino**	**1,08%**	**-2,63%**	**7,90%**	**25,53%**	**26,83%**	**1,77%**	**7,92%**	**8,99%**	**6,63%**	**-0,45%**	**0,00%**	**8,65%**

N: Número de docentes Fuente: División de Recursos Humanos. Cálculos: OPDI.

DOCENTES NOMBRADOS SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN

Continuando con el análisis de la composición de los docentes nombrados según el nivel de formación y a partir del análisis de la variación porcentual registrada entre 2006 y 2011, los resultados muestran que el mayor crecimiento porcentual corresponde a los docentes nombrados con nivel de formación de Doctorado (35,3%), pasando de 201 docentes de doctorado en el 2006 a 272 docentes en el 2011. En segundo lugar se registró un crecimiento de 19,6% para los docentes con Maestría. En caso contrario, se observa que los docentes con nivel de Especialización registraron una disminución de -1,9% que corresponde a menos 3 docentes en el año 2011 con respecto al 2006. De igual manera, el número de docentes con nivel de Pregrado decreció en 53 docentes, es decir una variación porcentual de -43,8% (Tabla 5).

Es importante mencionar que el crecimiento porcentual en el número de profesores en doctorado y maestría en la planta docente de la Universidad para el periodo de análisis, cualifica académicamente a la Institución a nivel nacional e internacional. Además, se destaca un mejoramiento en los indicadores asociados a ID e IM, que es el resultado de la división entre el número de docentes a nivel de doctorado y maestría sobre el total de docentes en cada año de análisis. De esta forma, al finalizar el año 2011, 31 de cada 100 profesores nombrados poseía título de doctorado y 44 de cada 100 profesores tenía título de maestría. Así, representa crecimiento en la variación de 23,3% para el nivel de doctorado y 9,0% para el nivel de maestría en los años 2006 y 2011. (Ver Tabla 5).

Tabla 5. Comparativo de número de docentes nombrados según nivel de formación, 2006-2011.

Año	Doctorado	Maestría	Especialización	Pregrado	Total	% Doctores (ID)	% Magísteres (IM)
2006	201	326	162	121	810	24,8%	40,2%
2007	203	338	170	138	849	23,9%	39,8%
2008	206	321	156	132	815	25,3%	39,4%
2009	232	358	176	90	856	27,1%	41,8%
2010	268	377	162	66	873	30,70%	43,18%
2011	272	390	159	68	889	30,60%	43,87%

Variación	**35,3%**	**19,6%**	**-1,9%**	**-43,8%**	**9,8%**	**23,3%**	**9,0%**

Fuente: División de Recursos Humanos. Cálculos: OPDI.

En la Tabla 6, se muestra la distribución de los docentes nombrados por unidad académica según el nivel de formación para el periodo 2011. Ciencias Naturales y Exactas sigue siendo la unidad académica con mayor número de docentes con Doctorado (94 docentes), 2 docentes más que en el año anterior 2010 (92 docentes). Le sigue la Facultad de Ingeniería con 76 docentes y en tercer lugar la Facultad de Humanidades con 35 docentes. Ahora bien, observando el porcentaje de Doctores respecto al total de profesores nombrados en cada unidad académica es la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas con mayor composición de sus docentes con nivel de doctorado con un 81,7%. En segundo lugar se encuentra la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas con 48,4% de su planta docente con nivel de doctorado y en tercer lugar está la Facultad de Ingeniería con 42,7% con nivel de doctorado entre su planta de docentes.

Ahora, con respecto al nivel de Maestría, los resultados apuntan que entre todas las Unidades Académicas, la Facultad de Salud, es aquella con mayor número de docentes en este nivel de formación (96 docentes) 4 docentes más que en el año 2010 (92 docentes). Seguida de la Facultad de Ingeniería (81 docentes) y Facultad de Humanidades (72 docentes). Mirando el porcentaje de Magísteres respecto al total de docentes nombrados en cada Unidad Académica, es el Instituto de Psicología el que tiene mayor número de docentes con titulación de Maestría con 81%, en segundo lugar se ubicó la Facultad de Ciencia de la Administración con 63% y finalmente en tercer lugar se ubicó la Facultad de Humanidades con 62%.

Tabla 6. Docentes nombrados por Unidad Académica según nivel de formación año 2011

Unidad Académica	**DOCTORADO**		**MAESTRIA**		**ESPECIALIZACION**		**PREGRADO**		**Total Facultad**	**% Doctores (ID)**	**% Magísteres (IM)**
	N	**%**	**N**	**%**	**N**	**%**	**N**	**%**			
Artes Integradas	8	2,9%	32	8,2%	19	11,9%	39	57,4%	98	8,2%	33%
Ciencias de la Administración	10	3,7%	33	8,5%	7	4,4%	2	2,9%	52	19,2%	63%
Ciencias Naturales y Exactas	94	34,6%	21	5,4%					115	81,7%	18%
Ciencias Sociales y Económicas	15	5,5%	15	3,8%			1	1,5%	31	48,4%	48%
Humanidades	35	12,9%	72	18,5%	7	4,4%	2	2,9%	116	30,2%	62%
Ingeniería	76	27,9%	81	20,8%	13	8,2%	8	11,8%	178	42,7%	46%
Instituto de Educación y Pedagogía	14	5,1%	23	5,9%	2	1,3%	3	4,4%	42	33,3%	55%
Instituto de Psicología	3	1,1%	17	4,4%			1	1,5%	21	14,3%	81%
Salud	17	6,3%	96	24,6%	111	69,8%	12	17,6%	236	7,2%	41%
Total	**272**	**100%**	**390**	**100%**	**159**	**100%**	**68**	**100%**	**889**	**30,6%**	**43,9%**

N: Número de docentes Fuente: División de Recursos Humanos. Cálculos: OPDI.

En general, a partir del año 2009 se incrementó de manera significativa tanto el número de docentes en cada año como los ID e IM. Para el año 2011, se observa que es el periodo con mayor número de docentes que poseen título de doctorado, y título de maestría, 272, y 390 respectivamente. De esta forma, con relación al año anterior los doctores incrementaron en 4, los de maestría en 13 y 2 nivel pregrado y se disminuyó en 3 en los de especialización.

COMPARATIVO DE SALARIOS SEGÚN ANTIGÜEDAD

La antigüedad de los docentes nombrados en la Universidad es a menudo una variable que implícitamente contiene información que a simple vista no es observable, pero que de alguna manera se puede deducir controlando ciertos factores. Para este propósito, la antigüedad de los docentes es clasificada en cuatro rangos de 1-10 años, 11-20 años, 21-30 años y 31 y más años.

De la Tabla 7, se observa que el mayor crecimiento porcentual del salario promedio (TCE) fue para aquellos docentes que se encuentran en el rango de antigüedad 21 a 30 años en la Institución con 6,43%. Por su parte, el salario promedio de los docentes ubicados en el rango de antigüedad de 11 a 20 años también creció, aunque lo hizo en un porcentaje considerablemente bajo (0,18%). En contraste, el salario promedio de los profesores cuya permanencia en la institución está entre 1 a 10 años decreció en 5,24% mientras que el del rango de antigüedad de 31 o más años se contrajo en 5,55% (Tabla 7).

Tabla 7. Comparativo de salarios de los docentes nombrados según rangos de antigüedad, 2006-2011.
(Pesos constantes de 2011)

Rango	1-10 años		11-20 años		21-30 años		31 años o más	
Año	**Salario Promedio (TCE)**	**N (TCE)**	**Salario Promedio (TCE)**	**N (TCE)**	**Salario Promedio (TCE)**	**N (TCE)**	**Salario Promedio (TCE)**	**N (TCE)**
2006	$ 3.659.061	347,5	$ 5.243.471	181	$ 6.106.003	187,5	$ 7.680.512	30
2007	$ 3.390.596	310,5	$ 5.033.487	248,5	$ 6.023.178	176	$ 7.506.599	43
2008	$ 3.209.617	256	$ 4.947.083	282	$ 5.964.962	156	$ 7.323.114	56
2009	$ 3.384.884	288	$ 5.255.870	276,5	$ 6.341.112	146,5	$ 7.630.131	71,5
2010	$ 3.373.087	299	$ 5.217.114	281,5	$ 6.389.240	133	$ 7.466.928	85,5

2011	$ 3.467.214	318	$ 5.252.856	266,5	$ 6.498.807	126	$ 7.254.619	106
Variación	**-5,24%**	**-8,49%**	**0,18%**	**47,24%**	**6,43%**	**-32,80%**	**-5,55%**	**253,33%**

Fuente: División de Recursos Humanos. Cálculos: OPDI.

Si observamos la Gráfica 2 y la tabla 8, se evidencia que año tras año la variación del salario promedio ha fluctuado, en cada uno de los rangos de edad que se han establecido. Cabe resaltar que en el año 2009 hay un mayor incremento salarial promedio que en el resto de los años. Además se observa que en el rango de 31 y más años de antigüedad en la Institución el número de docentes (TCE) fue de 27,68% y un incremento del salario promedio de 4,19%, si comparamos con el año 2007 en este mismo rango de edad, la participación de docentes (TCE) fue de 43,33% aunque el salario promedio (TCE) disminuyó en -2,26%.

Tabla 8. Crecimientos de las variables de antigüedad, 2007-2011.

Rango	Variables	2007	2008	2009	2010	2011	2006-2011	Crecimiento promedio
1-10 años	**Salario Promedio (TCE)**	-7,34%	-5,34%	5,46%	-0,35%	2,79%	-5,24%	-0,95%
	N (TCE)	-10,65%	-17,55%	12,50%	3,82%	6,35%	-8,49%	-1,11%
11-20 años	**Salario Promedio (TCE)**	-4,00%	-1,72%	6,24%	-0,74%	0,69%	0,18%	0,09%
	N (TCE)	37,29%	13,48%	-1,95%	1,81%	-5,33%	47,24%	9,06%
21-30 años	**Salario Promedio (TCE)**	-1,36%	-0,97%	6,31%	0,76%	1,71%	6,43%	1,29%
	N (TCE)	-6,13%	-11,36%	-6,09%	-9,22%	-5,26%	-32,80%	-7,61%
31 años o más	**Salario Promedio (TCE)**	-2,26%	-2,44%	4,19%	-2,14%	-2,84%	-5,55%	-1,10%
	N (TCE)	43,33%	30,23%	27,68%	19,58%	23,98%	253,33%	28,96%

Fuente: División de Recursos Humanos. Cálculos: OPDI.

Gráfico 2. Crecimiento del salario promedio según rangos de antigüedad, 2007-2011

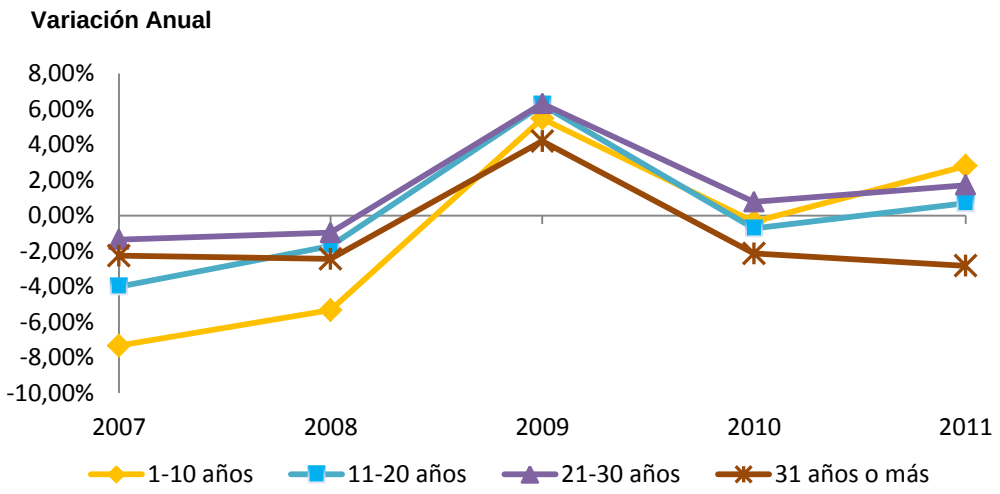

Fuente: Cálculos: OPDI.

Si ponemos la atención en el año 2011, se observa a partir de la Tabla 9, que el 38,9% de los docentes (TCE) tienen una vinculación con la Institución de 1 a 10 años, el 32,6% posee una antigüedad de docencia entre 11 a 20 años, un 15,4% registró una antigüedad de 21 a 30 años y un 13% de los docentes (TCE) con una vinculación de antigüedad de servicio con la Universidad de 31 o más años. De lo anterior se evidencia que un mayor porcentaje de los docentes se ubican en el rango de 1-10 años da a conocer el proceso de relevo generacional de la planta docente de la Universidad en el año analizado.

Tabla 9. Salarios de los docentes nombrados según rangos de antigüedad por Unidad académica, 2011.
(Pesos constantes de 2011)

Unidad Académica	1-10 años			11-20 años			21-30 años			31 años o más		
	Salario Promedio (TCE)	N	%	Salario Promedio (TCE)	N	%	Salario Promedio (TCE)	N	%	Salario Promedio (TCE)	N	%
Facultad de Ciencias de la Administración	$ 3.007.028	23,5	7,4%	$ 5.251.133	21,5	8,1%	$ 4.725.508	2	1,6%	$ 5.348.322	4	3,8%
Facultad de Artes Integradas	$ 3.088.031	35	11,0%	$ 5.360.695	30,5	11,4%	$ 5.849.162	14,5	11,5%	$ 5.388.423	10,5	9,9%
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	$ 4.168.394	40	12,6%	$ 6.584.094	28	10,5%	$ 7.456.866	19	15,1%	$ 9.580.228	27,5	25,9%
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	$ 3.629.787	15	4,7%	$ 5.113.022	7	2,6%	$ 7.289.789	4	3,2%	$ 7.413.556	5	4,7%
Facultad de Humanidades	$ 3.578.625	44	13,8%	$ 4.984.410	60	22,5%	$ 7.438.636	3	2,4%	$ 6.501.185	9	8,5%
Facultad de Ingeniería	$ 3.421.102	58	18,2%	$ 5.154.696	64	24,0%	$ 6.483.341	36	28,6%	$ 7.160.558	19,5	18,4%
Instituto de Educación y Pedagogía	$ 3.258.595	22	6,9%	$ 4.737.317	10	3,8%	$ 5.983.329	3	2,4%	$ 5.522.631	7	6,6%
Instituto de Psicología	$ 3.222.039	7,5	2,4%	$ 5.406.440	6	2,3%	$ 6.124.425	3	2,4%	$ 7.073.729	3	2,8%
Facultad de Salud	$ 3.437.088	73	23,0%	$ 4.925.643	39,5	14,8%	$ 6.306.187	41,5	32,9%	$ 6.462.084	20,5	19,3%
Total	**$ 4.168.394**	**318**	**100%**	**$ 5.252.856**	**266,5**	**100%**	**$ 6.498.807**	**126**	**100,0%**	**$ 7.254.619**	**106**	**100,0%**

Fuente: División de Recursos Humanos. Cálculos: OPDI.

Ahora, si el análisis se realiza por cada Unidad Académica, se encuentra que entre los docentes de 1 a 10 años de antigüedad, los de la Facultad de Salud poseen el mayor número de docentes TCE con 73 (23%), 4 docentes (TCE) más que en el año 2006 (69 docentes y 23,1%), le sigue la Facultad de Ingeniería con 58 docentes TCE y en porcentaje un 18,2%. Para el Rango de Antigüedad 11-20 años se observa que la Facultad de Ingeniería es la que ocupó el primer lugar con el mayor número de docentes TCE con 64 (24%), seguidamente está Humanidades con 60 docentes TCE (22,5%) y en tercer lugar la Facultad de Salud con 39,5 docentes TCE (14,8%). Para la categoría de 21-30 años, con 41,5 docentes TCE y un porcentaje de 32,9% la Facultad de Salud ocupó el primer lugar con mayor número de docentes TCE en este rango. Le sigue la Facultad de Ingeniería con 36 (28,6%) y por último, en el rango de 31 o más años de servicio, la mayor cantidad de docentes TCE se alojó en la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas con 27,5 docentes (25,9%), seguido de la Facultad de Ingeniería con 19,5 docentes (18,4%), la Facultad de Salud con 20,5 docentes TCE (19,3%). En este último rango, el número de docentes fue minoritario con respecto a los demás rangos.

Por el lado, del salario promedio TCE, analizando el año 2011, se puede inferir que hay una correlación directa ente la antigüedad y el salario devengado. Los resultados de la tabla 9 evidencian este comportamiento, pues a medida que la antigüedad en años es superior, los salarios promedio también incrementan. Se observa, por ejemplo que mientras el salario promedio de los docentes con 1-10 años de antigüedad fue de $ 4.168.394, el del rango de 21-30 años de antigüedad fue de $ 6.498.807 y más aún los docentes con mayor tiempo de vinculación (31 o más años) devenga un salario promedio de $ 7.254.619.

COMPARATIVO DE SALARIOS SEGÚN RANGOS DE EDAD

En cuanto al análisis que se hace de los salarios según rangos de edad para el período comprendido entre 2006-2011, se procedió a clasificar por rangos de edad y se obtuvieron 5 rangos para los docentes nombrados: 27-35 años, 36-45 años, 46-55 años, 55-65 años y 66 o más años de edad. De esta forma, los resultados evidencian, que de acuerdo a la variación porcentual el mayor crecimiento del salario se registró para los docentes con edad entre los 27 a 35 años de edad con 14,69%, en segundo lugar correspondió a los docentes con edades entre los 56-65 años de edad con 7,27%, seguido de aquellos con edades de los 36-45 años de edad con 3,20%. De forma contraria los rangos de 46-55 años y 66 años o más de edad registraron un decrecimiento del salario promedio (TCE) con -6,71% y -1,90% respectivamente.

Por el lado del número TCE de los docentes, se observa que la mayor variación porcentual la registró en el rango de 66 o más años de edad con un 100% de incremento de docentes (TCE) en el periodo 2006 a 2011, seguidamente el rango de 56-65 años con una variación porcentual en el número de docente (TCE) de 78,73% y en tercer lugar se ubicó el rango de 27-35 años de edad con un incremento de 38,04%. De lo anterior es posible afirmar que no fue la categoría con mayor incremento salarial aquella que de igual forma incrementó el número de docentes TCE, ni viceversa.

En conclusión, los datos muestran que para el periodo 2006-2011 no hay una relación directa en el incremento de la variación porcentual de los salarios en función del aumento de edad de los docentes TCE y viceversa. Pues el mayor incremento salarial lo registró la categoría de edad más joven (27-35 años), y el mayor incremento de los docentes (TCE) lo registró la categoría 66 o más años de edad, pero ésta ocupó el cuarto lugar de la variación del salario promedio (TCE). Además, el rango de los 46 -55 años de edad experimentó tanto en el salario promedio como en el número de docentes (TCE) variaciones porcentuales negativas.

Tabla 10.Docentes nombrados según rangos de edad 2006-2011
(Pesos contantes de 2011)

Rango	27-35 años		36-45 años		46-55 años		56-65 años		66 años o más	
Año	Salario Promedio (TCE)	N (TCE)	Salario Promedio (TCE)	N (TCE)	Salario Promedio (TCE)	N (TCE)	Salario Promedio (TCE)	N (TCE)	Salario Promedio (TCE)	N (TCE)
2006	$ 2.673.380	46	$ 3.765.720	223	$ 5.343.898	329	$ 5.835.605	134	$ 6.645.613	14
2007	$ 2.679.218	58,5	$ 3.712.334	226	$ 5.236.346	313	$ 5.752.084	164,5	$ 6.596.796	16
2008	$ 2.720.312	46	$ 3.704.794	211	$ 5.089.397	296,5	$ 5.740.094	180	$ 6.563.580	16,5
2009	$ 2.954.611	63	$ 3.882.790	201,5	$ 5.241.203	297,5	$ 6.158.031	202	$ 7.076.698	18,5
2010	$ 3.030.509	64,5	$ 3.864.033	197	$ 5.078.715	297,5	$ 6.185.063	219	$ 6.820.628	21
2011	$ 3.066.226	63,5	$ 3.886.324	188	$ 4.985.377	297,5	$ 6.260.004	239,5	$ 6.519.456	28
Variación	**14,69%**	**38,04%**	**3,20%**	**-15,70%**	**-6,71%**	**-9,57%**	**7,27%**	**78,73%**	**-1,90%**	**100%**

Fuente: División de Recursos Humanos. Cálculos: OPDI.

En particular, para el año 2011, analizando el mismo comportamiento pero según unidad académica, se observa que del total de los 816,5 docentes TCE, la mayor proporción de ellos se alojaron en el rango de edad entre 46-55 años con 297,5 docentes TCE, seguidamente 239,5 docentes TCE se alojaron en la categoría de los 56-65 años de edad, en tercer lugar se concentraron en el rango de los 36-45 años de edad con 188 docentes TCE. Con menor número docentes TCE se encuentra la categoría de 27-35 años de edad con 63,5 docentes TCE y la categoría 66 o más años de edad con 28 docentes TCE.

En cuanto a las unidades académicas, la Facultad de Salud albergó el mayor número de docentes TCE en el rango de 46-55 años de edad, con 57 docentes TCE la Facultad de Ingeniería ocupó el segundo lugar en este mismo rango. En tercer lugar se ubicó la Facultad de Humanidades con 50 docentes TCE y con un menor número de docentes (5,5 TCE) albergó el Instituto de Psicología en este mismo rango de edad. Otro resultado que arrojan los datos es que en el rango de 66 o más años de edad, la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas no tiene docentes, por su parte el mayor número de docentes se ubican en el rango 36-45 años de edad para el año 2011. (Tabla 11).

El salario promedio (TCE), en el rango de edad de 27-35 años, fue de $3.066.226, el rango de 36-45 años de edad el salario promedio fue de $3.886.324, para los de 46-55 años el salario promedio se ubicó en $4.985.377 y para el rango de 56-65 años y 66 o más años de edad el salario promedio fue de $6.260.004 y $6.519.456 respectivamente. Por lo anterior, se puede afirmar que hay una correlación entre la edad y el salario promedio, a mayor edad, mayor salario devengado por los docentes TCE.

Tabla 11.Docentes nombrados por unidad académica según rangos de edad 2011
(Pesos contantes de 2011)

Unidad académica	27-35 años			36-45 años			46-55 años			56-65 años			66 o más años		
	Salario Promedio (TCE)	N (TCE)	%	Salario Promedio (TCE)	N (TCE)	%	Salario Promedio (TCE)	N (TCE)	%	Salario Promedio (TCE)	N (TCE)	%	Salario Promedio (TCE)	N (TCE)	%
Facultad de Ciencias de la Administración	$ 2.639.235	3,5	5,51%	$ 3.515.991	15	7,98%	$ 4.331.871	23	7,73%	$ 5.164.222	8,5	3,55%	$ 8.902.739	1	3,57%
Facultad de Artes Integradas	$ 2.760.028	9,5	14,96%	$ 3.585.248	18,5	9,84%	$ 4.870.151	24,5	8,24%	$ 5.206.430	32	13,36%	$ 5.750.289	6	21,43%
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	$ 3.501.869	11	17,32%	$ 4.893.833	22	11,70%	$ 6.263.399	40	13,45%	$ 8.646.025	36	15,03%	$ 8.772.604	5,5	19,64%
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	$ 3.122.284	3	4,72%	$ 3.742.091	10	5,32%	$ 5.246.581	9	3,03%	$ 6.939.767	9	3,76%	$ 0	0	0,00%
Facultad de Humanidades	$ 2.986.237	6	9,45%	$ 3.999.519	27	14,36%	$ 4.381.511	50	16,81%	$ 5.987.888	27	11,27%	$ 5.116.293	6	21,43%
Facultad de Ingeniería	$ 3.121.558	22	34,65%	$ 4.178.172	46	24,47%	$ 5.444.436	57	19,16%	$ 6.320.029	51	21,29%	$ 5.220.732	1,5	5,36%
Instituto de Educación y Pedagogía	$ 2.845.705	2	3,15%	$ 3.610.040	11	5,85%	$ 3.827.192	14	4,71%	$ 4.991.646	14	5,85%	$ 6.805.094	1	3,57%
Instituto de Psicología	$ 2.915.755	2,5	3,94%	$ 3.159.357	3,5	1,86%	$ 5.127.782	5,5	1,85%	$ 6.180.262	7	2,92%	$ 6.386.622	1	3,57%
Facultad de Salud	$ 2.946.961	4	6,30%	$ 3.300.732	35	18,62%	$ 4.768.465	74,5	25,04%	$ 5.780.278	55	22,96%	$ 6.528.400	6	21,43%
Total	**$ 3.066.226**	**63,5**	**100,00%**	**$ 3.886.324**	**188**	**100,00%**	**$ 4.985.377**	**297,5**	**100,00%**	**$ 6.260.004**	**239,5**	**100,00%**	**$ 6.519.456**	**28**	**100,00%**

Fuente: División de Recursos Humanos. Cálculos: OPDI.

COMPARATIVO DE SALARIOS SEGÚN RÉGIMEN DE VINCULACIÓN LABORAL

La planta docente de la Universidad está bajo dos tipos de régimen de vinculación laboral para docentes nombrados, uno definido por el Consejo Superior a partir de la Resolución 115 de 1989 y el otro por el Decreto 1279 de Junio 19 de 2002[6].

La planta docente de la Universidad está compuesta en su mayoría por profesores cuyo régimen de vinculación laboral se acogieron por el Decreto 1279, y en menor proporción se encuentran los docentes acogidos a la Resolución 115. A nivel nacional el tipo de régimen de vinculación laboral que está vigente es el Decreto 1279, a este hecho se le puede atribuir el mayor número de docentes en la Universidad por éste régimen pues todos los docentes que se han vinculado a partir de los años 1992-1993 deben adscribirse a éste régimen.

De los datos se comprueba lo dicho anteriormente, para el año 2011, 757 docentes se acogieron al Decreto 1279 que corresponde a un 85,2%; y con una participación del 14,8% pertenecientes a la Resolución 115 con 118 docentes. (Tabla 12). Si se toma como referencia el año 2006, se observa que el año 2011 incrementó 102 docentes amparados por el Decreto 1279 y con un descenso de 18 docentes bajo la Resolución 115.

Otro aspecto que sobresale, es que en el Decreto 1279, mientras las variables número de docentes (15,57%) y los docentes tiempo completo equivalente (14,51%) incrementan casi en igual proporción, el salario promedio apenas incrementa un 3,54%. Caso contrario ocurre con la Resolución 115, donde el número de docentes y TCE decrecen en -14,84% y -13,24% respectivamente, el salario promedio (TCE) incrementó 10,42%. De lo anterior, se puede señalar que los docentes que pertenecen al Decreto 1279 devengan menos salario en promedio que los docentes acogidos por la Resolución 115. (Tablas 12 y 13).

Tabla12. Comparativo de salarios de los docentes nombrados según régimen, 2006-2011.
(Pesos constantes de 2011)

Régimen	**Decreto 1279 de 2002**			**Resolución 115 de 1989**		
Año	**N**	**N (TCE)**	**Salario Promedio (TCE)**	**N**	**N (TCE)**	**Salario Promedio (TCE)**
2006	655	610	$ 4.647.943	155	136	$ 5.592.925
2007	696	643,5	$ 4.552.348	153	134,5	$ 5.628.468
2008	677	627,5	$ 4.564.383	138	122,5	$ 5.658.920
2009	721	662	$ 4.781.508	135	120,5	$ 6.118.370
2010	740	680,5	$ 4.589.169	133	118,5	$ 5.905.851
2011	757	698,5	$ 4.812.529	132	118	$ 6.175.833

N: Número de docentes. Fuente: División de Recursos Humanos. Cálculos: OPDI.

[6] Para efectos de simplicidad, de aquí en adelante se suprimen las fechas de promulgación de los dos regímenes que aplican para el nombramiento de docentes en la Universidad del Valle.

Tabla13. Crecimientos de las variables asociadas al régimen, 2007-2011.

Régimen	Variables	2007	2008	2009	2010	2011	2006-2011	Crecimiento promedio
Decreto 1279 de 2002	**N**	6,26%	-2,73%	6,50%	2,64%	2,30%	15,57%	2,99%
	N (TCE)	5,49%	-2,49%	5,50%	2,79%	2,65%	14,51%	2,79%
	Salario Promedio (TCE)	-2,06%	0,26%	4,76%	-4,02%	4,87%	3,54%	0,76%
Resolución 115 de 1989	**N**	-1,29%	-9,80%	-2,17%	-1,48%	-0,75%	-14,84%	-3,10%
	N (TCE)	-1,10%	-8,92%	-1,63%	-1,66%	-0,42%	-13,24%	-2,75%
	Salario Promedio (TCE)	0,64%	0,54%	8,12%	-3,47%	4,57%	10,42%	2,08%

N: Número de docentes Fuente: Cálculos: OPDI.

Ahora, particularmente analizando el año 2011, a partir de la Tabla 14, se observa que 698,5 docentes (TCE) pertenecieron al Decreto 1279 y sólo 118 docentes (TCE) pertenecieron a la resolución 115. De la misma forma, la distribución es 85,55% profesores vinculados por el Decreto 1279 frente al 14,45% que están bajo la Resolución 115. Se observa además, que de acuerdo a número de docentes TCE amparados bajo el Decreto 1279 se alojaron en primer lugar la Facultad de Ingeniería (149 TCE), le sigue la Facultad de Salud (129 TCE). Para la Resolución 115, el orden se invierte, pues en primer lugar se encuentra la Facultad de Salud con 45,5 docentes TCE y en segundo lugar la Facultad de Ingeniería con 28,5 docentes TCE. La menor concentración de docentes, según Decreto 1279, fue para el Instituto de Psicología con 18,5 docentes TCE y bajo la Resolución 115 la misma Unidad Académica con 1 docente TCE.

Tabla 14. Docentes nombrados según Régimen y Unidad Académica 2011

Unidad académica	Decreto 1279 de 2002				Resolución 115 de 1989			
	N (TCE)	%	Salario Promedio (TCE)	%	N (TCE)	%	Salario Promedio (TCE)	%
Facultad de Artes Integradas	79	11,31%	$ 4.398.124	91,39%	11,5	9,75%	$ 5.697.545	92,26%
Facultad de Ciencias de la Administración	44,5	6,37%	$ 3.923.223	81,52%	6,5	5,51%	$ 6.126.985	99,21%
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	105,5	15,10%	$ 6.535.847	135,81%	9	7,63%	$ 7.410.582	119,99%
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	27	3,87%	$ 4.933.219	102,51%	4	3,39%	$ 5.816.995	94,19%
Facultad de Humanidades	110	15,75%	$ 4.498.809	93,48%	6	5,08%	$ 7.080.288	114,65%
Facultad de Ingeniería	149	21,33%	$ 4.871.357	101,22%	28,5	24,15%	$ 6.158.717	99,72%
Instituto de Educación y Pedagogía	36	5,15%	$ 4.097.102	85,13%	6	5,08%	$ 4.695.831	76,04%
Instituto de Psicología	18,5	2,65%	$ 4.854.368	100,87%	1	0,85%	$ 6.392.582	103,51%
Facultad de Salud	129	18,47%	$ 4.331.664	90,01%	45,5	38,56%	$ 6.172.861	99,95%
Total	**698,5**	**100%**	**$ 4.812.529**	100,00%	**118**	**100%**	$ 6.175.833	**100%**

Fuente: Cálculos: OPDI.

En cuanto a los salarios promedios devengados, al igual que se registró en el comportamiento del conjunto de años 2006-2011, en el año 2011 es mayoritario el promedio salarial de los docentes vinculados bajo la Resolución 115. La Facultad de Ciencias Naturales y Exactas percibió el promedio más alto de los salarios devengados con $7.410.582 aún mayor que el promedio salarial calculado para el total de los docentes pertenecientes a este régimen. De forma contraria, los docentes del Instituto de Educación y Pedagogía fueron quienes devengaron el salario promedio minoritario en el año 2011 entre todas las Unidades Académicas.

Ahora, por el lado del Decreto 1279 se observa que el salario promedio (TCE) devengado por los docentes es menor respecto al salario promedio devengado por los profesores bajo la Resolución 115. Así, del total de las Unidades Académicas, fueron igualmente los docentes de la Facultad de Ciencias Naturales Y Exactas aquellos con el promedio salarial más alto con $6.535.847, seguidamente, la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas con $4.933.219; La Faculta de Ingeniería ($4.871.357), y el Instituto de Psicología ($4.854.368). De forma contraria los docentes con menor promedio salarial son los de la Facultad de Ciencias de la Administración con $3.923.223.

De lo anterior se puede afirmar que en el año 2011 tanto los docentes vinculados bajo el Decreto 1279 como los de la Resolución 115, siempre fueron los docentes de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas los de mejor salario promedio. De forma contraria, los docentes del Instituto de Educación y Pedagogía fueron los de menor promedio salarial bajo la Resolución 115 y los docentes de la Facultad de Ciencias de la Administración percibieron el menor salario promedio bajo el Decreto 1279.

CONCLUSIONES

- La planta docente de la Universidad se incrementó en 79 profesores durante el periodo 2006-2011, pasando de 810 a 889 entre un año y otro. En Tiempo Completo Equivalente ésta cifra muestra una expansión de 9,45% (70,5 docentes TCE).

- Con respecto a las Unidades Académicas, la planta docente TCE de la Facultad de Ingeniería fue la sobresalió en el año de estudio pasando de 163,5 docentes TCE en

el año 2006 a 177,5 docentes TCE en el año 2011. Sin embargo el mayor crecimiento porcentual de los docentes TCE por facultades, entre el 2006-2011, se dio en la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas con 19,23%. En contraste, el Instituto de Psicología registra el menor crecimiento porcentual de su planta docente con 2,63%.

- Los salarios de la planta de los docentes nombrados de la Universidad expresados en pesos constantes de 2011, ascendió de $3.595.883.063 en 2006 a $4.090.299.619 en 2011. A su vez, el salario promedio TCE experimentó un crecimiento porcentual de 3,93% pasando de $4.820.219 en 2006 a $5.009.553 en 2011. Siendo el 2007 el año que registra menor valor del salario promedio (TCE) con $4.738.386.

- En tres Unidades Académicas el salario promedio de los docentes en el periodo 2006-2011 tendió a la baja; el Instituto de Educación y Pedagogía (-5,91%), la Facultad de Ciencias de la Administración (-0,79%) y la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas (-0,37%).

- La brecha de salario promedio, que se calcula como la diferencia entre el salario promedio de los hombres y el salario promedio de las mujeres, se incrementó en 35,20% entre el 2006 y 2011 pasando de $493.653 a $667.419 respectivamente.

- El Instituto de Educación y Pedagogía registró una reducción significativa de la brecha salarial entre hombres y mujeres en un -90,99%. Es decir, mientras que en el año 2006 una docente mujer devengaba $630.141 (valor en pesos constante a 2011) menos que el docente hombre, en el año 2011 la diferencia entre el salario de las mujeres con relación al de los hombres descendió a $56.776.

- La Facultad de Humanidades registró el mayor incremento de la brecha salarial entre docentes hombres y mujeres en el periodo 2006-2011 con un 270,11% de crecimiento. Es decir, en el 2006 los docentes hombres ganaban $128.797 más que las mujeres, en el 2011 el salario de los hombres creció en $476.694 más que el de las mujeres.

- Respecto a la categoría, para el año 2011, del total de 889 docentes, 281 fueron asistentes, 154 asociados, 154 auxiliares y 300 titulares.

- Según nivel de formación, los docentes con título de doctorado creció de 201 en el 2006 a 272 docentes en el 2011. Los docentes con título de maestría pasaron de

326 en el 2006 a 390 para el año 2011. El número de docentes con especialización decreció de 162 docentes a 159 docentes en el 2011, lo mismo ocurrió con los docentes con Título Pregrado paso de ser 121 en el 2006 a 68 docentes en el 2011.

- Por Unidades Académicas, La Facultad de Ciencias Naturales y Exactas tiene el mayor número de docentes con doctorado (94 docentes), le sigue la Facultad de Ingeniería (76 docentes con doctorado), y la Facultad de Humanidades (35 docentes). Ahora, con nivel de Maestría, La Facultad de Salud tiene el mayor número de docentes en este nivel (92), le sigue la Facultad de Ingeniería (81 docentes), y la Facultad de Humanidades (72 docentes).

- El rango de antigüedad en el que el salario promedio de los docentes presentó una variación porcentual positiva en el periodo 2006-2011 fue el de 21 a 30 años en la Institución con 6,43%, superior a la registrada en años anteriores en la misma categoría de antigüedad.

- De acuerdo al rango de edad, el mayor número de docentes TCE (297,5) en el año 2011 estuvieron en la categoría de 46-55 años, el menor número de docentes TCE (28 docentes) se alojó en la categoría de los 66 o más años de edad. Ahora en el periodo 2006-2011 la mayor variación porcentual del número de docentes TCE se registró en el rango de 66 o más años de edad con un 100% de incremento (14 docentes a 28 docentes) y, de forma contraria, el rango de 36-45 años fue la que registró un decrecimiento del -15,70% en el número de docentes.

- En el periodo 2006-2011 la mayor variación porcentual del salario promedio TCE fue para los docentes con edades entre 27-35 años con 14,69%. De forma contraria, los que registraron un decrecimiento en el rubro del salario promedio devengado fueron los docentes con edades entre 46-55 años con -6,71%.

- El salario promedio de los docentes TCE acogidos a la Resolución 115 (medido en pesos constantes de 2011) aumentó de $5.592.925 en el 2006 a $6.175.833 en 2011, en tanto que la cantidad de docentes TCE disminuyó de 136 (TCE) en 2006 a 118 docentes (TCE) en 2011.

- El número de docentes TCE regidos por el Decreto 1279 incremento de 610 TCE en 2006 a 698,5 TCE en 2011. Igualmente, en este periodo 2006-2011, el salario promedio TCE creció de $4.647.943 a $4.812.529, en pesos constantes de 2011.

BIBLIOGRAFÍA

UNIVERSIDAD DEL VALLE (2006): Acuerdo No. 006 de noviembre 17 de 2006, Consejo Superior

_____ (2008): Acuerdo No. 001 de mayo 16 de 2008, Consejo Superior

_____ (2009): Acuerdo No. 002 de abril 3 de 2009, Consejo Superior

_____ (2010): Acuerdo No.002 de febrero 10 de 2010, Consejo Superior

_____ (2011): Acuerdo No.001 de enero 28 de 2011, Consejo Superior

ANEXO 1

El Consejo Superior de la Universidad del Valle, a través del Acuerdo No. 006 del 17 de Noviembre de 2006, modificados por los Acuerdos No. 001 de mayo 16 de 2008, Acuerdo No. 002 de Abril 3 de 2009, Acuerdo No. 002 de Febrero 10 de 2010, y el Acuerdo No. 001 de Enero 28 de 2011, establecieron la distribución de cupos para la vinculación de docentes por nombramiento en las diferentes unidades académicas de la Universidad a partir de la fecha prevista en dichos documentos. En este sentido, la tabla que a continuación se presenta resume la evolución de la planta de cargos docentes considerando el primer y último año del periodo sometido a estudio y teniendo en cuenta las directrices del Consejo Superior para la modificación de la planta de cargos de empleados públicos docentes de la Universidad.

Evolución de la planta de cargos docentes y comparación de acuerdo a los cupos establecidos por el Consejo Superior en el Acuerdo No. 006 de Noviembre 17 de 2006, modificado por el acuerdo No. 001 de Mayo 16 de 2008, Acuerdo No. 002 de Abril 3 de 2009, Acuerdo No.002 de febrero 10 de 2010 y Acuerdo No. 001 de enero 28 de 2011.

Año	**2006**		**2011**	**N.A.**	**2006-2011**		**N.A.**
Unidad académica	**Real**	**C. Superior**	**Real**	**Diferencias 2006 (C.S)-2011 (real)**	**Crecimiento de la planta**	**Aumento de la planta**	**Lo que faltaba para llegar a lo acordado por el C. Superior estando en 2006**
	N (TCE)	**N (TCE)**	**N (TCE)**	**N (TCE)**	**Variación**	**Cantidades**	**Cantidades**
Facultad de Artes Integradas	81	93	90,5	2,5	11,73%	9,5	12
Facultad de Ciencias de la Administración	45,5	52	51	1	12,09%	5,5	6,5
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	106,5	119	114,5	4,5	7,51%	8	12,5
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	26	34	31	3	19,23%	5	8
Facultad de Humanidades	106	119	116	3	9,43%	10	13
Facultad de Ingeniería	163,5	185	177,5	7,5	8,56%	14	21,5
Instituto de Educación y Pedagogía	37	42	42	0	13,51%	5	5
Instituto de Psicología	19	22	19,5	2,5	2,63%	0,5	3
Facultad de Salud	161,5	184	174,5	9,5	8,05%	13	22,5
Total	**746**	**850**	**816,5**	**33,5**	**9,45%**	**70,5**	**104**

N (TCE): Número de docentes En tiempo completo equivalente

Fuente: División de Recursos Humanos. Cálculos: OPDI

Según lo expuesto en la tabla y tomando como referencia lo estipulado en los Acuerdos anteriormente referenciados, a partir de 2006 se reglamenta para la Universidad una planta de cargos docentes compuesta por 850 profesores (TCE) distribuidos en las diferentes unidades académicas. En ese año, el corte a 31 de diciembre indicaba un total de 746

docentes (TCE), lo cual evidenciaba la necesidad de incorporar 104 profesores más para cumplir con la distribución establecida en dichos Acuerdos. A 2011, la planta docente de la Universidad cuenta con 816,5 profesores (TCE), es decir, aumentó en 70,5 cupos TCE respecto al año 2006. En este último año en particular es en el que ha habido el mayor número de docentes TCE vinculados en la Institución para el período contemplado, acercándose así mucho más a la meta establecida por el Consejo Superior (850 docentes). Sin embargo, para llegar a ello, hace falta todavía la incorporación de un total de 33,5 docentes TCE.

Universidad del Valle

UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

MODIFICADO
RES. 001 ART 16-05-08

ACUERDO No. 006
Noviembre 17 de 2006

"Por el cual se actualiza la **Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes** y se dictan otras dispociones"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE en uso de sus atribuciones y en especial las que le confiere el Artículo 18°., literal b) del Estatuto General, y

C O N S I D E R A N D O :

1. Que mediante el Acuerdo No. 001 del 3 de Marzo de 1998, el Consejo Superior expidió la Planta Única de Cargos de la Universidad del Valle, estableciendo en su Artículo 10 su distribución para los cargos de Empleados Públicos Docentes;

2. Que el Consejo Superior, entre los años 2002 y 2005, estableció un programa de vinculación de profesores por nombramiento con el propósito de consolidar una Planta Docente de tiempo completo y medio tiempo;

3. Que en los años 2000 y 2003 la Universidad realizó ajustes a su estructura académico administrativa donde se suprimieron, crearon y reestructuraron unidades académicas;

4. Que mediante Acuerdo No. 007 del 21 de octubre de 2005, el Consejo Superior creó el Programa de Semillero de Docentes Universidad del Valle 60 años;

5. Que es necesario establecer la Planta actual de Cargos Docentes para la puesta en marcha del proceso de Convocatoria y Selección aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo 005 de 2005

UNIVERSIDAD DEL VALLE
ACUERDO No. 006-06 C.S.

2

y como punto de partida para realizar las proyecciones de necesidades futuras de vinculación de profesores;

6. Que la Vicerrectoría Académica ha adelantado con los respectivo Decanos y Directores de Institutos Académicos la revisión de la planta a partir de 2002, año en el cual el Consejo Superior aprobó las nuevas vinculaciones;

7. Que el Consejo Académico, en su sesión de agosto 17 de 2006, acordó recomendar al Consejo Superior la propuesta presentada,

8. Que debido a solicitud elevada por las Facultades de Ciencias de la Administración, Artes Integradas y Humanidades, se hace necesario modificar la distribución de cupos para la vinculación de docentes por nombramiento en esas Facultades,

A C U E R D A :

ARTÍCULO 1°. Actualizar la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes de la Universidad del Valle, según denominación y distribución que se detallan en Artículos subsiguientes del presente Acuerdo.

PARÁGRAFO. Para efectos del presente Acuerdo, se entiende por cargo de Empleado Publico Docente, el cupo de que dispone la Universidad para vincular profesores por nombramiento en cualquiera de sus categorías, Titular, Asociado, Asistente o Auxiliar.

ARTICULO 2°. El Rector, mediante Resolución y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal aprobada por el Consejo Superior, establecerá anual o semestralmente el cupo de docentes Contratistas Ocasionales y de Hora Cátedra por Facultad e Instituto Académico solicitados por la Vicerrectoría Académica a partir de las necesidades debidamente sustentadas por las unidades académicas.

UNIVERSIDAD DEL VALLE
ACUERDO No. 006-06 C.S.

3

ARTICULO 3°. A partir de la fecha, la distribución de cupos para la vinculación de Docentes por nombramiento en las diferentes unidades académicas de la Universidad del Valle es como aparece a continuación:

DEPENDENCIA FACULTAD O INSTITUTO	CUPOS TIEMPO COMPLETO	MEDIO TIEMPO		TOTAL
		CUPOS	TCE*	TCE*
Ingeniería	184	2	1	**185**
Salud	119	130	65	**184**
Humanidades	119	0	0	**119**
Ciencias	118	2	1	**119**
Artes Integradas	83	20	10	**93**
Ciencias de la Administración	49	6	3	**52**
Educación y Pedagogía	42	0	0	**42**
Ciencias Sociales y Económicas	34	0	0	**34**
Psicología	19	6	3	**22**
TOTAL	**767**	**166**	**83**	**850**

* **TCE**: Tiempo Completo Equivalente

PARÁGRAFO 1°. Al total de cupos establecidos en este Artículo deben adicionarse los 60 cupos TCE aprobados por el Consejo Superior en el Acuerdo No 007 "*Por el cual se crea el Programa Semillero de Docentes Universidad del Valle 60 años*" y cuya distribución deberá definir el Consejo Académico, según lo establece el Artículo 5° del mismo Acuerdo. La convocatoria pública para proveer estos cargos sólo podrá abrirse cuando se cuente con la disponibilidad presupuestal requerida.

PARÁGRAFO 2°. Los cupos de Empleados Públicos Docentes de tiempo completo y de medio tiempo vacantes que corresponden a jubilados, retirados y fallecidos desde junio de 2003, y desiertos de convocatorias anteriores, podrán ser ocupados por profesores vinculados por nombramiento o por contrato.

UNIVERSIDAD DEL VALLE
ACUERDO No. 006-06 C.S.

4

PARÁGRAFO 3°. Una vez se produzcan los nombramientos, la Rectoría ajustará la asignación de cupos de docentes contratistas a las respectivas unidades académicas en esa misma cantidad.

PARÁGRAFO 4°. Cuando un profesor nombrado disfrute de una Comisión Ad-Honorem o de una Licencia No Remunerada, el cupo podrá ser utilizado por la respectiva unidad académica, la cual utilizará la disponibilidad presupuestal para reemplazar al profesor mediante contrato de un profesor ocasional o de varios de hora cátedra.

ARTICULO 4°. Todo nombramiento deberá tener contar con cupo en la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes, certificado por la División de Recursos Humanos de la Vicerrectoría Administrativa, dependencia responsable del control de la planta establecida.

PARÁGRAFO: Cuando se presenten vacantes, producto de renuncias, jubilaciones, pensiones de invalidez, fallecimientos, destituciones, etc., el Rector podrá autorizar convocatorias para proveer los cargos con nuevos nombramientos, siempre y cuando se utilicen los mismos cupos.

ARTÍCULo 5°. Para efectuar modificaciones a la presente Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes se requiere la presentación de un estudio sobre la viabilidad académica, administrativa y financiera de las modificaciones solicitadas, preparado de manera conjunta por las Vicerrectorías Académica y Administrativa y la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

PARÁGRAFO: El Rector de la Universidad es el único facultado para presentar ante el Consejo Superior las solicitudes de modificación de la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes.

UNIVERSIDAD DEL VALLE
ACUERDO No. 006-06 C.S. 5

ARTICULO 6º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todos los Acuerdos y Resoluciones que le sean contrarios, en especial el Acuerdo No. 003 de agosto 30 de 2006.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones del Despacho del Gobernador, a los 17 días del mes de noviembre de 2006.

El Presidente,

ANGELINO GARZON
Gobernador del Departamento
del Valle del Cauca

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General

UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO No. 001
Enero 28 de 2011

"Por la cual se modifica la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de sus atribuciones que le confiere el Artículo 15° , literal i) del Estatuto General,

C O N S I D E R A N D O :

1. Que mediante Acuerdo No.002 de 2010 el Consejo Superior expidió la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes;

2. Que el Artículo 1° del citado Acuerdo estableció la distribución de cupos para la vinculación de docentes por nombramiento en las diferentes unidades académicas de la Univerisdad;

3. Que es necesario actualizar la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes de la Univerisdad de tal manera que los respectivos Decanos y Directores de Institutos Académicos programen sus actividades académicas de acuerdo con las directrices de la Univerisdad y las propias de cada unidad académica;

4. Que el Departamento de Pediatría de la Escuela de Medicina y el Departamento de Morfología de la Escuela de Ciencias Básicas, de la Facultad de Salud, ha sustentado la necesidad de cambiar dos cupos de medio tiempo cada uno por dos cupos de tiempo completo cada uno, dadas las necesidades de reforzar la planta docente para atender su desarrollo académico e investigativo.

5. Que el Consejo de la Facultad de Salud, avaló la correspondiente modificación, según consta en el Acta No. 03 del 25 de enero de 2011.

UNIVERSIDAD DEL VALLE
ACUERDO No. 001-2011 Consejo Superior 2

A C U E R D A :

ARTICULO 1°. Modificar el Artículo 1° del Acuerdo No.002 de 2010, el cual quedará así:

FACULTAD / INSTITUTO	TIEMPO COMPLETO	MEDIO TIEMPO	TCE
Salud	119	130	184
Ingeniería	184	2	185
Humanidades	119	0	119
Ciencias	118	2	119
Artes Integradas	85	16	93
Ciencias de la admón.	51	2	52
Educación y Pedagogía	42	0	42
Socioeconomía	34		34
Psicología	19	6	22
TOTAL	**771**	**158**	**850**

ARTICULO 2°. El Presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga todos los Acuerdos y Resoluciones que le sean contratistas.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones del Despacho del Gobernador, a los 28 días del mes de enero de 2.011.

El Presidente,

ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS
Representante del Presidente
de la República

ÓSCAR LÓPEZ PULECIO
Secretario General